

ADAMA

Closar 5GR



1- IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA

1.1 Identificación del producto

Nombre comercial

CLOSAR 5GR

Forma comercial

Sólido en forma de gránulo

Nombre químico de los ingredientes activos de la mezcla

Nombre IUPAC: Fosforotioato de O,O-diethyl O-3,5,6-tricloro-2-piridil
Nombre CAS: O,O-diethyl O-(3,5,6-trichloro-2-pyridinyl) phosphorothioate
Nombre ISO: CLORPIRIFOS

Fórmula química

Clorpirifos: $C_9H_{11}Cl_3NO_3PS$

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados

Insecticida agrícola.

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES. Véanse los cultivos en los que está autorizado en la etiqueta del envase.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Adama Agriculture España, S.A.
Calle Méndez Álvaro, 20, 5ª planta, 28045, Madrid
msdsiberia@adama.com

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (Servicio 24 h):
Madrid 34 - 91 562 04 20
Barcelona 34 - 93 317 44 00
Sevilla 34 - 95 437 12 33

2 - IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la mezcla

Clasificación de acuerdo al Reglamento 1272/2008
H 410

Clasificación de acuerdo a la Directiva 1999/45/CE
N R 50/53

2.2. Elementos de la etiqueta

Elementos de acuerdo al Reglamento 1272/2008
Pictogramas de peligro:



Elementos de acuerdo a la Directiva 1999/45/CE

Símbolo:



Indicaciones de peligro:
H 410

Frases de Riesgo:
R 50/53

Consejos de prudencia:
P 261-262-273-309+311+101-391-501
EUH 210-401

Frases de Seguridad:
S 2-13-24/25-28-45-60-61

Palabra de advertencia:
Atención



2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada ser muy persistente ni bioacumulable. Ninguna otra información disponible.

Los textos de las frases R y S, H y P se encuentran disponibles en el apartado 16.

3- COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Información sobre los ingredientes peligrosos

Nombre común	Concentración		N° CAS	N° EC	N° REACH	Clasificación
	(% p/p)	g/l				
Clorpirifos	5	NA	2921-88-2	220-864-4	Exento (fitosanitario)	<u>Directiva del Consejo 67/548/EEC:</u> T N R 25-50/53  <u>Reglamento 1272/2008/CE:</u> H 301-400-410 
Tensoactivo	<5	NA	112-34-5	203-961-6	01-2119475104-44	<u>Directiva del Consejo 67/548/EEC:</u> Xi R 36  <u>Reglamento 1272/2008/CE:</u> H 319 

Los textos de las frases R y H se encuentran disponibles en el apartado 16.

Las sustancias mencionadas arriba están en conformidad con Reach; los números no son proporcionados porque la sustancia está exenta, no ha sido registrado aún bajo Reach o han sido registradas bajo el ámbito de algún otro proceso reglamentario (biocidas, productos fitosanitarios).

4- PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de Primeros Auxilios

Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Conserve la temperatura corporal. Mantenga al paciente en reposo. Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un Centro Hospitalario y muestre esta ficha o la etiqueta del envase. **NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

Ojos: Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos y parpadeando a menudo. No olvide retirar las lentillas.

Piel: Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.

Ingestión: En caso de ingestión, **NO PROVOQUE EL VÓMITO.** No administre nada por vía oral.

Inhalación: Controle la respiración; si fuera necesario, respiración artificial.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Atención: es un inhibidor de la acetilcolinesterasa. Puede producir taquipnea. Puede producir alteraciones hepática y renales (con uremia)

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Antídoto: administrar Atropina hasta que aparezcan signos de atropinización. Controlar cianosis. Añadir Oximas (Pralidoxima).
 Contraindicado: Succinilcolina y otros agentes colinérgicos; estimulantes respiratorios y fisostigmina. Control hidroelectrolítico. Valorar la realización de endoscopia digestiva

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA.
 Madrid: 91 563 04 20 Barcelona: 93 317 44 00 Sevilla: 95 437 12 33

5- MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción	Polvo químico, espuma o dióxido de carbono. No emplear agua, excepto en caso de fuego importante.
5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla	Producto no inflamable. Por descomposición térmica pueden producirse gases tóxicos como: COx, SOx, POx, y derivados de cloro. Evacuar al personal en la dirección contraria al viento.
5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	Evacúe y limite el acceso. Use traje de protección y equipo respiratorio autónomo.
5.4 Precauciones contra la contaminación	Tomar las medidas necesarias para retener el producto derramado y el agua usada en la extinción de incendios. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

6- MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones relativas al medio ambiente	Prevención de contacto con la piel y los ojos. Usen indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. Disponga de una ventilación adecuada para minimizar las concentraciones de polvo y/o vapor. En caso de ventilación insuficiente, úsese protección respiratoria adecuada.
6.2 Métodos y material de contención y de limpieza	Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas así como del suelo. Si el producto ha contaminado aguas, informe a la autoridad competente.
6.3 Referencia a otras secciones	Recoger el material por barrido o aspiración, evitando la formación de polvo, guardarlo en sus propios envases cerrados hasta su revalorización o eliminación, siempre de acuerdo a la legislación local. Asegurarse de la total descontaminación de las herramientas y equipos utilizados en labores de limpieza.
6.4 Referencia a otras secciones	Úsese protección adecuada según sección 8. Para la correcta eliminación, ver sección 13.

7- MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura	En las áreas de manipulación del producto se requiere ventilación natural o forzada, mantener el producto alejado de fuentes de inflamación y rayos del sol. Manéjese el producto respetando las garantías de seguridad e higiene: no comer, beber ni fumar durante su utilización; quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas; lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo)
7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	Guardar el producto únicamente en sus envases originales. mantener los recipientes en un lugar bien ventilado, seco y fresco y protegido de rayos del sol. No contaminar agua, fertilizantes, alimentos, piensos y forrajes. No almacenar en las casas.
7.3 Usos específicos finales	Insecticida agrícola para uso profesional. Utilícese sólo para los cultivos autorizados respetando las dosis y recomendaciones indicadas en la etiqueta del envase.

8- CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límites de exposición laboral

	Clorpirifos	Tensoactivo
VLA-ED = TLV-TWA	0,1 mg/m ³	67,5 mg/m ³ = 10 ppm
VLA-EC = TLV-STEL	NDD	NDD

8.1.2 Valores límites de exposición biológica

	Clorpirifos
VLB = BEI	Reducción de la actividad de la colinesterasa eritrocitaria al 70% del valor basal individual (propio de los organofosforados inhibidores de la colinesterasa)

8.1.3 Valores límite de exposición para las personas y el medio ambiente

Clorpirifos/Tensoactivo Vía de exposición	DNEL (humanos)	
	Consumidor	Trabajador
Inhalación (efecto sistémico a largo plazo)	NDD	NDD
Inhalación (efecto local a largo plazo)	NDD	NDD
Oral (efecto sistémico a largo plazo)	NDD	NDD
Cutánea (efecto sistémico a largo plazo)	NDD	NDD

Clorpirifos/Tensoactivo	PNEC (medio ambiente)
Agua dulce	NDD
Agua marina	NDD
Sedimento, agua dulce	NDD
Sedimento, agua marina	NDD
Suelo	NDD
Agua, descarga esporádica (intermitente)	NDD

8.2. Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Asegúrese de que el lugar esté bien ventilado. Esto se puede lograr por una ventilación local o un extractor general de aire. En caso de que esto sea insuficiente para mantener los niveles por debajo de los límites de exposición laboral, use los equipos de protección respiratoria adecuados. Si no se puede evitar la exposición laboral, se deben tomar medidas de protección adicionales.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara	Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro con protecciones laterales conformes a EN166. Evitar el uso de lentillas.
---------------------------------------	---

Protección de la piel (protección de manos y otros)	Mono de manga larga y botas resistentes a productos químicos. Cambiarse de ropa si esta se contamina con el producto. Lavarse después del manejo, especialmente las manos y las partes del cuerpo que hayan podido estar expuestas. Guantes de protección, resistentes a productos químicos con protección según EN 374.
Protección respiratoria	En las áreas de manipulación de producto, se requiere ventilación natural o forzada, no respirar los vapores del producto. En caso de manipulación directa del producto en locales cerrados o durante su pulverización es necesario usar equipo de protección respiratoria.
Peligros térmicos	No aplicable. En caso de que fuera aplicable, las medidas se incluirían en las medidas de prevención individuales (protección de ojos, protección de piel, protección respiratoria, etc.)
Otras	No fumar ni comer ni beber durante el manejo del producto. Lavar la ropa separadamente antes de volver a utilizarla. Instalar duchas de seguridad y dispositivos lavaojos.

8.2.3 Controles de exposición del medio ambiente

Evitar que el producto alcance cauces fluviales, fuentes y colectores públicos. En caso de contaminación de agua avise inmediatamente a las autoridades.

La eliminación de residuos debe realizarse por gestor autorizado siguiendo la reglamentación local

9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto/forma	Sólido en forma de gránulos
Olor	Característico
Umbral olfativo	Preparado: NDD
pH (disolución 1%)	9 – 10 (CIPAC MT 75.3)
Punto inicial de ebullición	Mezcla: NDD Clorpirifos: se descompone antes de hervir
Punto/intervalo de solidificación	Mezcla: NDD
Punto de fusión /punto de congelación	Mezcla: NDD Clorpirifos: 41-42°C
Punto de inflamación	Mezcla: NDD (producto sólido)
Tasa de evaporación	Mezcla: NDD
Inflamabilidad (sólido o gas)	No inflamable (EEC A10)
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	Preparado: NDD (preparado no inflamable ni explosivo)
Presión de vapor	Mezcla: NDD Clorpirifos: $3,35 \times 10^{-3}$ Pa (25°C); $1,43 \times 10^{-3}$ Pa (20°C)
Densidad de vapor	Mezcla: NDD
Densidad relativa	Mezcla: NDD. Densidad aparente: $1,10 \pm 0,004$ g/ml (CIPAC MT 33)
Solubilidad	La mezcla es dispersable en agua. Clorpirifos: Hidrosolubilidad: 1,05 mg/l (20° C) Liposolubilidad: Hexano 774; Tolueno, Diclorometano, Acetona y Etil acetato: >4000; Metanol: 290 (todos g/l, 20° C)
Coef. reparto n-octanol/agua	Mezcla: NDD Clorpirifos; $\log P = 4,7$ (20°C, pH neutro)

Temperatura de auto-inflamación	Mezcla: NDD
Temperatura de descomposición	Mezcla: NDD Clorpirifos: 170-180°C.
Viscosidad	Mezcla: NDD
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No oxidante (EEC A17)

9.2. Información adicional

Color	Pardo
Tamaño de partícula	La distribución del tamaño de partículas se especifica por el rango de dos tamices (250µm y 1000 µm) donde Rx%10 y Rx90% (CIPAC MT170)
Resistencia al desgaste de gránulos	Mínimo 99,37% de resistencia al desgaste o abrasión (CIPAC MT 178)
Contenido en polvo	Esencialmente libre de polvo (CIPAC MT 171)

10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad	Cuando se expone al calor, se puede descomponer liberando gases peligrosos
10.2. Estabilidad química	Estable en condiciones normales de uso y almacenaje.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	No es objeto de reacciones ni polimerizaciones peligrosas
10.4. Condiciones que deben evitarse	Proteger de la luz solar, calor, temperaturas elevadas y fuentes de inflamación.
10.5. Materiales incompatibles	Agentes oxidantes fuertes, ácidos y bases fuertes
10.6. Productos de descomposición peligrosos	CO _x , SO _x , PO _x , y derivados de cloro.

11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Sustancias

No aplicable (mezcla)

11.2. Mezclas

La mezcla no está clasificada como peligrosa para mamíferos. Síntomas incluidos en apartado 4.

	Mezcla	Clorpirifos
a) Toxicidad aguda		
Oral LD ₅₀	>2000mg/kg (rata)	66-195mg/kg peso corporal (rata)
Dérmica LD ₅₀	>2000mg/kg (rata)	1250-200mg/kg peso corporal (rata)
Inhalación LC ₅₀ mg/l (4h. ratas)	NDD	>1mg/l (rata, cuerpo completo)
NOEL	NDD	1 mg/kg peso corporal/día (90d, rata, ratón y perro, oral)
		>5 mg/kg peso corporal/día (21d, rata, cutánea)
		>0,296x10 ⁻³ mg/l (sólo nariz, inhalación)
b) Irritación (conejos)	No irritante a nivel ocular ni cutáneo	No irritante a nivel ocular ni cutáneo

	Mezcla	Clorpirifos
c) Corrosividad	No corrosivo	No corrosivo
d) Sensibilización	No sensibilizante	No sensibilizante
e) Toxicidad por dosis repetidas	NDD	NDD. No se evidencia neurotoxicidad retardada.
f) Carcinogenicidad	NDD	No potencial carcinogénico. NOEL (2años, rata y perro)= 0,1mg/kg peso corporal/día
g) Mutagenicidad	NDD	No genotóxico
h) Toxicidad para la reproducción	NDD	Con dosis tóxicas paternas, se disminuye el peso corporal y la supervivencia de la camada. NOEL (rata)= 1mg/kg peso corporal/día. Incrementa la embrio-fetotoxicidad.

12 - INFORMACIÓN ECOLÓGICA

La mezcla está clasificada como peligroso para los organismos acuáticos.

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada ser muy persistente ni bioacumulable.

Ningún otro efecto ecológico a mencionar especialmente. Vea la etiqueta del producto para instrucciones adicionales de uso, referentes a las precauciones ambientales. Asimismo, ver sección 16.

	Clorpirifos
12.1. Toxicidad	
Peces LC ₅₀ (96 h) mg/l	0,0013-520 mg/l
Daphnia EC ₅₀ (48 h) mg/l	0,000014 mg/l
Algas EC ₅₀ (72h) mg/l	1,2 mg/l
Aves LC ₅₀ (8 días) mg/kg	71mg/kg peso corporal/día (=203 ppm , Mallard duck)
Abejas LD ₅₀ (oral) g/abeja	0,25 µg/abeja (oral); 0,059 µg/abeja (contacto)
12.2. Persistencia y degradabilidad	NDD
12.3. Potencial de bioacumulación	NDD
12.4. Movilidad en el suelo	Koc = 2785-31000.
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB	No considerada como muy persistente ni bioacumulable

13 – CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Método apropiado para el tratamiento de residuos	Eliminar mediante entrega a depósito autorizado o en incinerador químico equipado con lavado de gases, siempre conforme a leyes y regulaciones estatales y locales.
13.2. Tratamiento de los envases	El envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

14 - INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

La mezcla se considera como mercancía peligrosa según los criterios recogidos en los reglamentos ADR/RID, IMDG Code, y OACI / IATA.

14.1. Número ONU	UN 3077
------------------	---------

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

14.4. Grupo de embalaje

14.5 Peligros para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

14.8 Etiquetas

14.9 Información adicional para el transporte terrestre – Carretera/ Ferrocarril

SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (clorpirifos en mezcla)

9

III

Marca Contaminante ambiental: Si

Todas las personas implicadas en el transporte de mercancías peligrosas deben estar bien entrenada y seguir las normas de seguridad.

Se deben tomar precauciones para evitar el daño.

No aplica (transporte en bultos)

9



Número de I.P. :90

Restricción en túnel: E

La mercancía transportada en las Cantidades Limitadas ("LQ") y en las condiciones, establecidas en cada uno de los anteriores reglamentos, puede acogerse a las exenciones correspondientes.

15 - INFORMACIONES REGLAMENTARIAS

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

La regulación de la fabricación, comercialización y utilización de productos fitosanitarios o plaguicidas en España es competencia de la Dirección General de Protección Vegetal, que controla y actualiza los registros nacionales de todos estos productos, los cuales se pueden consultar en su página web.

Los criterios para la clasificación y etiquetado y la guía para la elaboración de esta ficha de seguridad han sido tomados de las normativas en vigor tales como Reglamento 1907/2006 y Real Decreto 255/2003, y sus posteriores actualizaciones.

Para el almacenamiento de esta mercancía hay que considerar la normativa específica APQ y de Directiva Seveso

Clasificación de la mezcla

Clasificación de acuerdo al Reglamento 1272/2008

H 410



P 261-262-273-309+311+101-391-501

EUH 210-401

Clasificación de acuerdo a la Directiva 1999/45/CE

N R 50/53



S 2-13-24/25-28-45-60-61

Los textos de las indicaciones de peligro y frases de riesgo se encuentran disponibles en el apartado 16.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta mezcla.

La mezcla está registrada como fitosanitario.

16 - OTRA INFORMACIÓN

Indicaciones de peligro y/o frases de riesgo y consejo de prudencia o frases de seguridad correspondiente a la mezcla

H 410

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH210

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

EUH401

A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

<p>Clasificación de los ingredientes según el proveedor de las sustancias Otras Indicaciones de peligro (H) o frases de riesgo (R) asociadas a los ingredientes Mitigación de riesgos</p> <p>Otras indicaciones reglamentarias Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según HRAC Usos recomendados Usos <u>no</u> recomendados Otras recomendaciones</p>	<p>P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.</p> <p>P261 Evitar respirar el polvo.</p> <p>P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.</p> <p>P273 Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P391 Recoger el vertido.</p> <p>P309+P311 EN CASO DE exposición o si se encuentra mal: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.</p> <p>P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.</p> <p>R 50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.</p> <p>S 2 Manténgase fuera del alcance de los niños.</p> <p>S 13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.</p> <p>S 24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel.</p> <p>S 28 En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente con agua y jabón</p> <p>S 45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).</p> <p>S 60 Elimínese el producto y su recipiente como residuos peligrosos.</p> <p>S 61 Evítese su eliminación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la Ficha de datos de seguridad.</p> <p>SP 1 NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto, cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).</p> <p>No aplica</p> <p>H 301 Tóxico en caso de ingestión.</p> <p>H 400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.</p> <p>R 25 Tóxico por ingestión</p> <p>A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.</p> <p>No necesarias</p> <p>Grupo 1B, insecticida</p> <p>Insecticida agrícola. Véase la etiqueta de los envases. Todos los no especificados en dicha etiqueta. Respete las indicaciones y plazos de seguridad establecidos en la etiqueta. No fumar ni comer ni beber durante el manejo del producto.</p>
--	--

Esta ficha ha sido elaborada basándose en estudios propios y/o en la información contenida en los siguientes documentos y bibliografía:

- Fichas de Datos de Seguridad de cada uno de los ingredientes que componen el preparado.
- Límites de exposición profesional para agentes químicos y de exposición biológica de España (INSHT).
- Guías y Documentos EFSA.
- Base de datos de fitosanitarios de la Unión Europea

GLOSARIO DE SIMBOLOS Y ABREVIATURAS MÁS EMPLEADAS:

NA	No aplicable	Xn	pictograma de nocivo
NDD	No hay datos disponibles.	Xi	pictograma de irritante
DNR	Dato no revelado.	N	pictograma peligroso para medio ambiente
TLV	Valor límite umbral (ambiental)	LEL	Nivel inferior de explosividad
TWA	Media ponderada en el tiempo	UEL	Nivel superior de explosividad
STEL	Límite exposición de corta duración	NOEL	Nivel sin efectos observables
TLV	Valor límite umbral (ambiental)	LD₅₀	Dosis letal media.
VLA-ED	Valor límite ambiental - Exposición diaria	LC₅₀	Concentración letal media.
VLA-EC	VLA- Exposición de corta duración	EC₅₀	Concentración media efectiva.
VLB	Valor límite biológico	BCF	Factor de bioacumulación
F	Inflamable	BEI	Índice de exposición biológico
T	pictograma de tóxico		
ADR	Acuerdo Europeo para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.		
RID	Reglamento relativo al Transporte por Ferrocarril de Mercancías Peligrosas.		
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code.		
Cod			
OACI	Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas de la Organización de Aviación Civil Internacional.		

Cualquier producto químico y/o agroquímico puede ser manejado en condiciones seguras, si se conocen sus propiedades físicas y químicas, se toman las medidas de seguridad establecidas y se usan los equipos de protección personal adecuados.

Los datos contenidos en esta ficha son una guía para los centros de fabricación, formulación y manipulación del producto y para los usuarios profesionales, intentando reflejar en ellos el estado actual de la técnica, pero en ningún modo pueden interpretarse como garantía o especificación. La información se refiere solamente al producto especificado y no es adecuada para combinaciones con otros materiales ni para procesos que no estén específicamente descritos en ella.

Los usuarios deberán cumplir con las disposiciones de aplicación legales y reglamentos en vigor y en especial las referentes a seguridad e higiene, almacenamiento, protección medioambiental y transporte de mercancías peligrosas.

Esta ficha de seguridad cumple con los requisitos del Reglamento CE nº 1907/2006 y posteriores modificaciones.